INFORME TECNICO DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS DE LA ECATEF - DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Obra	:	**Llamado Nº 154/2015 Licitación Pública Internacional para la "Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá"– Lote 1.** **Contrato SG Ministro N° 464/2016.**
Contratista	:	**CONSORCIO M&T - LT**
Fiscalización	:	**CONSORCIO CONCREMAT - CIA**
Tema	:	**Convenio Modificatorio Nº 2**
Fecha	:	**28 de enero de 2021.**

En atención a la carta CPR/C/2020/2263, en la que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) solicita los puntos faltantes para el cumplimiento del protocolo vigente para modificaciones de contratos de obras que sobrepasen el 20% del monto contractual, se detallan a continuación:

1- La constancia de aceptación de la máxima autoridad del MOPC (Ministro) ya fue remitida al BID, por medio de la Nota MOPC Nº 1859/2020.

2- Análisis económico de los precios de los ítems nuevos, conforme a precios del mercado:

En cuanto al análisis comparativo de precios solicitado, se adjunta un cuadro en el que se contrasta los precios de los ítems nuevos presentes en el Convenio con precios unitarios de contratos similares firmados con el MOPC.

Llamado	Contrato Nº	Contratista	Alambrado	
			Unidad	Precio Unitario
154/2015.	464/2016.	Consorcio M&T -LT	m	59.642
114/2019.	543/2020.	MM S.A.	m	61.110
138/2016.	138/2016.	Benito Roggio e Hijos	m	66.633

3- Justificación Técnica-Estratégica:

Las modificaciones a implementarse se basan principalmente en una verificación y análisis de las condiciones existentes encontradas en zona de obra en su fase final, de las que emergen necesidades a fin de realizar las obras más adecuadas desde el punto de vista funcional para la inserción y complementación de la Obra en el entorno, como así también un optimizado cierre técnico – administrativo del contrato, con el propósito de conectar a las comunidades productivas de Colonia 3 de febrero, Toro Cangue, Colonias unidas y Raúl A. Oviedo con la Ruta 13.

4- El dictamen jurídico será anexado una vez que se expida la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) del MOPC.

104 (ciento cuatro)

En conclusión, esta Coordinación Técnica de Obra de la ECATEF da su conformidad y recomienda proseguir con los trámites de aprobación.

ING. OLGA ORUE RIVAS
Oficial Técnico de Certificaciones y Obras
Coordinación Técnica de Obras/ECATEF

ING. JORGE MOLINAS
Coordinador de Obras
Coordinación Técnica de Obras/ECATEF

Se ha revisado el Informe elaborado por la Coordinación Técnica de la ECATEF y esta Dirección da su conformidad y recomienda proseguir con los trámites de aprobación.

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales
DCV/MOPC